



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

ACTA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN

Siendo las 09:00 horas del día 12 del mes de marzo del año 2018, se reunieron en la ciudad de Durango, Durango, las siguientes personas:

NOMBRE	INSTITUCIÓN U ORGANISMO
Ing, Alfredo Parra Aguilar	CONALEP
Ing. Juan Gamboa García	INEVAP
C.P. Omar Ravelo Rivera	INEVAP
Lic. Pablo Fernando Machado González	INEVAP
Lic. Fabiola del Carmen Blanco Corral	CONALEP
Ing. Josue Israel Valles Martínez	CONALEP

Con el propósito de llevar el seguimiento de la evaluación realizada al programa *Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)*, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Comentarios del INEVAP.
3. Comentarios del Ente Obligado.
4. Resoluciones acordadas.



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

1. El Ing. Juan Gamboa García Consejero Presidente y Director General del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, presidiendo la reunión, tomó lista de asistencia y leyó el Orden del Día.
2. El C.P. Omar Ravelo Rivera Coordinador de Seguimiento de la Evaluación del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, leyó los comentarios sobre los avances y resultados de la evaluación, habiendo sido los siguientes:
 - a) Establecer la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) a nivel estatal con base a la Metodología de Marco Lógico y tomando en cuenta la información que se puede generar en el estado con la aplicación del Fondo.
 - b) Publicar fichas de los indicadores que corresponden a la MIR.
 - c) Mejorar los registros administrativos, definiendo y unificando los criterios de llenado de dichos registros, dando uniformidad y claridad a los controles establecidos y facilitando así su automatización.

El Ing. Alfredo Parra Aguilar representando al Ente Público Obligado para este caso el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango leyó los comentarios sobre los avances y resultados de la evaluación habiendo sido los siguientes:

- a. Se reconoce el trabajo realizado y se refrenda la voluntad de atender las recomendaciones plasmadas en el Formato Único que se formaliza en este acto.
3. Habiendo escuchado a todos los presentes, el Ing. Juan Gamboa García quien presidió la reunión, procedió a tomar el consenso para establecer las resoluciones más convenientes para las partes, siendo las siguientes:

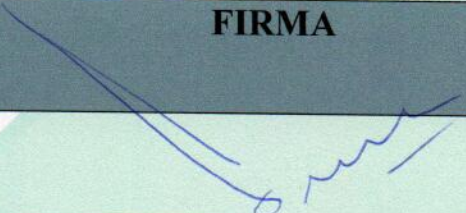
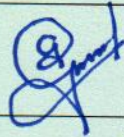
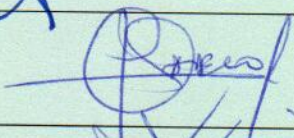
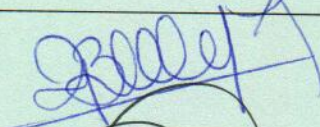
Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Juan Gamboa García' and several smaller ones, some with circular stamps or initials.



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- Se detonarán las reuniones necesarias para la configuración de documentos propuestos.
- Se intercambiarán cuantos documentos sean necesarios con la finalidad de validarlos de manera concertada.
- Se dará puntual seguimineto y acompañamiento al Formato Único de Seguimiento que se recibe en este acto.

El Ing. Juan Gamboa García leyó el acta y estando todos los presentes de acuerdo, siendo las 9:30 horas del día 12 del mes de marzo de 2018, firmaron la presente en la ciudad Durango, Durango.

NOMBRE	FIRMA
Ing. Alfredo Parra Aguilar	
Ing. Juan Gamboa García	
C.P. Omar Ravelo Rivera	
Lic. Pablo Fernando Machado González	
Lic. Fabiola del Carmen Blanco Corral	
Ing. Josue Israel Valles Martínez	